



Investigación Normativa en las ramas del Poder Público

Prensa JURÍDICA

Actuaciones y seguimientos legislativos

Consejo de Estado niega responsabilidad de Ecopetrol por afectaciones derivadas de la falta de mantenimiento de una servidumbre de oleoducto y precisa alcance del contrato de transacción

Escrito por [prensa jurídica](#) | Oct 07, 2026 | tamaño de la fuente  disminuir el tamaño de la fuente  aumentar tamaño de la fuente | Imprimir | Email

El Consejo de Estado estudió una demanda presentada contra Ecopetrol, O.D.C. y Ocesa, por los daños que, según la parte actora, sufrió un predio como consecuencia de la falta de mantenimiento de la infraestructura y obras asociadas a las servidumbres de oleoducto y tránsito. La Sala analizó el alcance de los contratos de transacción suscritos entre las partes y precisó que estos pueden extinguir obligaciones y definir de manera definitiva derechos e intereses patrimoniales cuando cumplen los requisitos legales. Sin embargo, confirmó la decisión que negó las pretensiones, al concluir que no se probó que las afectaciones del inmueble fueran atribuibles a la falta de mantenimiento de la infraestructura vinculada a las servidumbres, ni que estuviera acreditada la afectación patrimonial alegada en la demanda.

[Descargar Documento](#)

Publicado en

[Sección 3](#)

Etiquetado como

[Contractual](#) [Petroleo e Hidrocarburos](#)
[Consejo de estado](#)

Valora este artículo

(0 votos)

Visto

33 veces

 Post

Modificado por última vez en Martes, 06 Octubre 2026 22:14

 Post[prensa jurídica](#)

Lo último de prensa jurídica

- [MinMinas recomienda estructurar la Política de Gestión de Pasivos Ambientales mediante un Documento CONPES](#)
- [Consejo de Estado anula oficios de EPM y precisa reglas sobre el cobro de la contribución de solidaridad del servicio de energía en propiedades horizontales](#)
- [Corte Constitucional ordena asistencia técnica de Corporinoquia a Guayaibetal para que decisiones sobre riesgo incorporen criterios de sostenibilidad ambiental](#)
- [Consejo de Estado anula cobro de intereses moratorios del Distrito de Medellín a EDATEL por cuota de fiscalización de 2015](#)
- [Se conoce el texto del fallo de la Corte que declara inexequibles artículos del PND sobre compras públicas mediante Asociaciones Público Populares](#)

Artículos relacionados (por etiqueta)

CREG fija cronograma para proyecto piloto que permitirá intercambiar cilindros de GLP sin importar la marca

ANH suspende hasta marzo de 2027 obligaciones para implementar sistemas de telemetría y captura automatizada de datos de producción

¿Pueden los proponentes plurales participar en varios procesos de contratación pública? Colombia Compra explica

Consejo de Estado anula oficios de EPM y precisa reglas sobre el cobro de la contribución de solidaridad del servicio de energía en propiedades horizontales

Consejo de Estado anula cobro de intereses moratorios del Distrito de Medellín a EDATEL por cuota de fiscalización de 2015

« Consejo de Estado fija reglas sobre lesión enorme y enriquecimiento sin causa en controversia contractual por adquisición de inmueble para proyecto vial

[volver arriba](#)

Todas las noticias



Gobierno reglamenta subsidio excepcional...

Oct 07, 2026 45



Este es el Decreto que flexibiliza abast...

Oct 07, 2026 42



MinMinas recomienda estructurar la Poli...

Oct 07, 2026 42

Síguenos en ...



Acerca de Prensa Jurídica



Prensa JURÍDICA
Actuaciones y seguimientos legislativos

Somos un medio de Comunicación en Colombia, especializado en contenidos normativos que obran bajo las decisiones adoptadas por el poder de las Administraciones Públicas.

☎ + (57) 302 427 8019

✉ suscripciones@prensa juridica.com